

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 069 DE 2013

- FECHA:** El Carmen de Viboral, sábado 9 de noviembre
- LUGAR:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA:** De las 15:00 a las 18:10 horas
- ASISTENTES:** HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO (15:05)
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (15:07)
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (15:06)
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (15:04)
- INVITADO:** Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave Arcila,
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero
Contadora Pública Eucaris Gómez,
Tesorera Municipal
Abogado Leonardo Aristizábal Zuluaga,
Personero Municipal
- CON PRESENCIA DE** Profesional en Comercio Exterior Oscar Moreno G.
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte
Licenciada María Yolanda Sánchez Alzate,
Secretaría de Educación
Médica Sandra Elizabeth Uribe Vélez,
Gerente ESE Hospital San Juan de Dios
Capitán Oscar Sepúlveda,
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Señor Caled Edinson Moreno,
Subcomandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Señor Jaime Arcila R.
Señor Carlos Acevedo Londoño
Con presencia y transmisión de Viboral Televisión
Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con nueve (9) votos positivos. Ausentes los Concejales Alejandro Giraldo, Hermes Daniel Zuluaga, Héctor Fabio Gómez, y el Concejal Vicente Arcila Giraldo

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación divina y reflexión
3. Llamado a lista y Verificación del quórum
4. Consideración y aprobación del acta plenaria 064 de 2013
5. Socialización del proyecto de Presupuesto ingresos y egresos para la vigencia fiscal del 2014 por parte de la contadora pública Mónica Arroyave, secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
6. Proyecto de Acuerdo para segundo Debate, radicado 014 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
7. Lectura de Comunicaciones
8. Propuestas y asuntos varios
9. Cierre de la Sesión

DESARROLLO:

1. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL

Por parte de todos los presentes fueron entonadas las notas del Himno a El Carmen de Viboral

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación divina fue precedida por el Concejal Jorge Ríos.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la sesión plenaria asistieron todos los Concejales. Lo Concejales Alejandro Giraldo, Hermes Daniel Zuluaga, Héctor Fabio Gómez Ramírez y Vicente de Jesús Arcila se hicieron presentes minutos después del llamado a lista.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA PLENARIA 064 DE 2013

Puesta en consideración por parte del señor Presidente de la Corporación el Acta Plenaria 064 de 2013, fue aprobada con diez (10) votos positivos, ausente los concejales Vicente de Jesús Arcila, Hermes Daniel Zuluaga y Alejandro Giraldo

5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014 POR PARTE DE LA CONTADORA PÚBLICA MÓNICA ARROYAVE, SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO

La Secretaria de Hacienda Mónica Arroyave hizo énfasis en el tema de formulación de un presupuesto y se basó o en los siguientes temas:

- Normatividad
- Qué es el Presupuesto
- Los Recursos
- Estructura Presupuestal
- Fuentes de ingreso
- Clasificación Presupuestal de los ingresos
- Formulación Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2014 ingresos
- Formulación Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2014 egresos
- Deuda pública
- Gastos de inversión
- Fondo cuenta de seguridad
- Fondo de sesiones Urbanísticas
- Fondo Infracciones de Tránsito
- Sector Agropecuario
- Estampilla Pro ancianos
- Fondo Protección de cuencas
- SGP Educación Gratuidad
- SGP Alimentación escolar
- SGP Agua potable y saneamiento básico
- SGP Deporte
- SGP cultura
- SGP libre inversión
- Fondo local de salud

6. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE, RADICADO 014 DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL"

La secretaria de la corporación, anunció que en la presente sesión, se inicia con el artículo 67 del Proyecto de Acuerdo y dio lectura del mismo con sus párrafos.

Se continuó con lectura de los artículos 68, 69, donde no hubo modificación.

Artículo 70

Con relación al este artículo, el Concejal John Jairo Arcila, agregó la palabra "son".

La Secretaria dio continuidad al artículo 071.

Respecto a este artículo, intervino el Concejal John Jairo Arcila y eliminó la palabra presten y se colocó "por pate de"

Artículo 72

En este artículo en el numeral 1 se agregó ingresos varios, en el numeral 3 se cambió corporaciones de ahorro y vivienda por entidades financieras, en la propuesta se eliminó el segundo párrafo.

Se dio continuidad a la lectura de los artículos 73, 74, 75

En los artículos 73 y 74 no hubo ninguna modificación, en el artículo 75 se cambió ARP por ARL.

Seguidamente, la Secretaria dio lectura al Artículo 76, 77, 78, 79,

Antes de continuar con la lectura de los artículos, intervino el Concejal Hernán de Jesús Alzate, retomó el artículo 73, donde habla del impuesto por oficina adicional en el sector financiero, tomó como caso específico uno de los bancos del municipio donde el valor del impuesto de industria y comercio anual es aproximadamente \$9 millones de pesos, con este artículo donde dice por oficina adicional se cobraría un salario mínimo legal vigente aproximadamente seiscientos mil pesos, en este sentido, consideró que no es equitativo ni proporcional al impuesto de industria y comercio que paga la entidad, por tal motivo recomendó Hacer un análisis para las oficinas adicionales.

Acto seguido, el Concejal Héctor Fabio con el uso de la palabra planteó, que el tema que toca el Concejal Hernán Alzate es muy viable, pero se debe analizar si se refiere a una oficina adicional o a una sucursal.

En este sentido el concejal Vicente Arcila agregó que en los Municipios no abren sucursales, pero sí corresponsales no bancarias.

Para mejor claridad, la secretaria de Hacienda, explicó que el artículo 72 habla de la oficina como tal, porque los PAC o puntos de atención es un acuerdo al que llega el banco con el negocio en el cual montan el PAC, donde el banco le paga al negocio y el negocio paga el impuesto a través de su declaración de ingresos.

Con el uso de la palabra, el concejal Hernán de Jesús Alzate, hizo sugerencia para que el artículo 73 tenga un análisis más detallado con la secretaria de Hacienda

Se continuó con la lectura del artículo 80, 81, 82, 83, 84, 85

Seguidamente, intervino el Concejal John Fredy Quintero, indagó sobre que se puede hacer con la administración ya que las tarifas en cuanto a la parte de producción de alimentos es relativamente baja, de igual manera, recomendó que los productos elaborados en El Carmen de Viboral digan en el empaque elaborados en El Carmen para que de esta manera se poseione la marca y el nombre.

En este sentido, la Secretaria de Hacienda, informó que hará la consulta con el fin de saber si es viable, porque ese tema es regulado por la superintendencia de Industria y Comercio y el Invima.

Continuo con la intervención el concejal John Fredy Quintero y argumentó que la tarifa del 10 por mil es muy alta para las peluquerías y barberías ya que existen demasiadas en el municipio, de igual manera hizo la comparación con la tarifa del 3 por mil en las entidades bancarias siendo ellos quien tienen la capacidad para pagar la tarifa más alta.

Ante la inquietud del Concejal John Fredy Quintero, la Secretaria de Hacienda le aclaró que es importante que no solo se fijen en la tarifa, hay que tener presente que la tarifa se cobra dependiendo de la declaración que presente el contribuyente, aclaró que ninguna peluquería en el Municipio paga tarifa del 10 por mil.

Con respecto a la tarifa del banco, consideró que es potestad del Concejo aumentar la tarifa, agregó que en el momento de hacer una baja de tarifas se debe evaluar el impacto.

Seguidamente, el concejal Alejandro Giraldo mostro inquietud con relación a la tarifa de las actividades metalúrgicas que son del 7 por mil, consideró que es alta, teniendo en cuenta que son las que generan empleo en el Municipio.

El Concejal Hermes Daniel Zuluaga, resaltó el estudio juicioso que tuvo la administración Municipal en acoger la propuesta que desde comisión Segundo se presentó, además de la secretaria de Hacienda que hizo el estudio a toda la normatividad en materia de Industria y Comercio y tomar la iniciativa de rebajar la tarifa del 10 por mil que se cumple como lo establece la ley 14 de 1983 en el artículo 33.

Finalmente estuvo de acuerdo con lo planteado por el Concejal John Fredy Quintero en cuanto a la baja tarifa de las entidades financieras, teniendo en cuenta que son las que más ingresos perciben.

Con relación al porcentaje para grabar las entidades financieras, el Concejal Hernán de Jesús Alzate, dio lectura al artículo 41 de la ley 14 de 83 y agregó que el Concejo Municipal tiene facultades para aumentar la tarifa hasta el 5 por mil.

Ante las inquietudes de los Corporados, la Secretaria de Hacienda respondió que las actividades de metalurgia ninguna tienen exoneraciones, reiteró que el milaje aplica dependiendo de la declaración que presenten. De igual manera aplica para los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, aclaró que la declaración que presenta un establecimiento ubicado en la Zona Rosa, no es la misma que presenta la tienda mixta de una vereda.

Seguidamente, el Concejal Vicente Arcila propuso que del código 203 se elimine automotores ensamblados en los países que tengan tratado de libre comercio grabados con el 3 por mil se pongan en el 207 para que queden grabados con el 6 por mil como normalmente estarán los otros automotores de fabricación extranjera.

Al respecto la corporación estuvo de acuerdo con lo propuesto por el Concejal Vicente de Jesús Arcila.

Seguidamente, el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, propuso que en la comercialización de telecomunicaciones por el sistema prepago que tiene una tarifa del 3 por mil, se aumente, teniendo en cuenta que esta actividad genera buenos ingresos.

Al respecto la Secretaria de Hacienda respondió que el concejo tiene la facultad para independizar dicha actividad en un código diferente y asignarle tarifa diferencial.

Acto seguido, la Secretaria de la Corporación, dio lectura a las tarifas ajustadas quedando así: propuesta por el concejal John Jairo Arcila código 312 - 10 por mil, código 313 - 10 por mil, se hizo ajuste a un ítem más 210 correspondiente a comercialización de telecomunicaciones por sistema prepago 5 por mil, entidades financieras 5 por mil

Respecto a las tarifas correspondientes a las peluquerías, la secretaria de Hacienda quedó pendiente para la próxima sesión tener información.

Se dio continuidad a lectura de los artículos 86, 87

No hubo modificación en el artículo 86, Sobre el artículo 87, el Concejal Hermes Daniel Zuluaga intervino y solicitó a la Secretaria de Hacienda explicación del artículo, que habla sobre el recargo por extensión de horario ya que no se está aplicando en el Municipio.

Posteriormente, la secretaria de la Corporación continuó con la lectura de los Artículos 88, 89, 90

No hubo modificaciones en los artículos 88 y 89, con relación al artículo 90, intervino el concejal John Jairo Arcila, informó que el artículo fue eliminado porque se encuentra repetido en el artículo 63.

Posteriormente, intervino el Concejal Vicente de Jesús Arcila y opinó con respecto al artículo 88 correspondiente a colocación de mesas adicionales en espacios públicos, consideró que la tarifa 0.5 es muy baja.

En este sentido el Presidente de la Corporación estuvo de acuerdo con la propuesta del Concejal Vicente Arcila, de aumentar la tarifa, esto con el visto bueno del Concejo Municipal, ya que no se puede permitir que haya invasión del espacio público.

Al respecto la Secretaria de Hacienda Mónica Arroyave, confirmó que no hay inconveniente de aumentar la tarifa, de hecho con la Secretaria de Gobierno que son los encargados de controlar el espacio público, están identificando los establecimientos que tienen mesas por las que no pagan con el fin de requerir, sancionar y obtener el pago correspondiente. De igual manera, expresó no estar de acuerdo con lo planteado por el Presidente donde dice que sea con autorización del Concejo Municipal ya que es difícil para la emisión de un permiso.

Al respecto interpeló el Presidente de la Corporación y le solicitó a la Secretaria de Hacienda dejar pendiente el tema con el fin de revisar los acuerdos municipales y solicitar a la Administración que proponga un proyecto de acuerdo para estudiar los lugares donde serán colocadas las mesas.

Nuevamente intervino la Secretaria de Hacienda donde informa que ninguna de las personas de la administración que se encuentran presentes, pueden dar respuesta, ya que es competencia de la Secretaria de Gobierno, por lo tanto consideró pertinente la presencia de dicha secretaria con el fin de dar solución a las inquietudes presentadas en la sesión.

El Concejal ponente, estuvo de acuerdo con la Secretaria de Hacienda que en la sesión debió estar presente la Secretaría de Gobierno.

Posteriormente, el Concejal Hernán Alzate propuso que se sesione hasta las 6:00 p.m y continuar con el estudio del Proyecto cuando esté presente la secretaria de Gobierno con el fin de no aplazar los temas que le competen a dicha secretaria.

Se continuó con la lectura de los artículos 90, 91 sin ninguna modificación

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

- La Secretaria de la Corporación anuncio que de parte de la Cooperativa Alborada fue enviado a los Concejales unas caramañolas en gratitud a la vinculación que tuvieron durante la jornada que se llevó a cabo del festival del agua en el parque principal.

- Invitación por parte de COREDUCAR para la celebración de Pastorela y Adviento para el jueves 21 de noviembre de 2013.
- Invitación de apoyo para el concurso de alumbrados de las fiestas de la loza

Seguidamente, el Presidente de la Corporación, nombró los miembros del jurado para el concurso de alumbrados quedando así: Vicepresidenta Primera, Vicepresidenta segunda, Presidente William Gómez y Concejal Vicente de Jesús Arcila.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1. PROPOSICIONES APROBADAS

No se presentó propuestas aprobadas en la presente sesión

8.2. ASUNTOS VARIOS

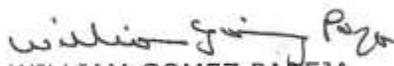
8.2.1. CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: Consideró pertinente enviar comunicado a la Fundación Buen Gobierno excusando al Concejo por no asistir al lanzamiento de la Fundación ya que la invitación llegó el ocho (8) de noviembre a las 8:10 a.m. toda vez que la invitación era para el día seis (6) de noviembre

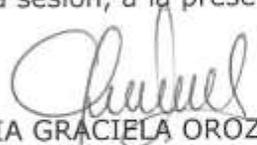
8.2.2. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: mostró preocupación por una firma encuestadora que hay en el Municipio sobre el túnel de Oriente, haciendo encuestas a la comunidad Carmelitana de pre factibilidad para pago de valorización. Consideró que como concejo Municipal se deben oponer a dicho pago.

8.2.3. El Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo y el Presidente de la Corporación se unieron a lo expresado por el Corporado Vicente Arcila

CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día aprobado, levantó la sesión siendo las 18:10 y citó para el viernes 15 de noviembre a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO C.
Secretaria General